



EXPORT S.A.

Guayaquil, ENERO 21/2009

**Señores
SOCIOS DE LA EMPRESA
CIUDAD.-**

SEÑORES SOCIOS:

De acuerdo con lo estipulado en la ley de compañías. Pongo a vuestra disposición el presente informe relativo a la revisión práctica de la documentación contables y Estados Financieros de la Compañía S.N.B. EXPORT S.A. Correspondiente al ejercicio del 2008.

Se ha dado cumplimiento a las obligaciones tributarias y de la Superintendencia de Compañías. Así como también las obligaciones patronales, de acuerdo con lo determinado en la ley y el reglamento que rigen sobre esa materia.

Los controles internos puestos en práctica en lo referente al manejo de lo efectivo en caja y en bancos de cuentas por cobrar. Activos Fijos y otros cumplen con lo establecido en los principios contables y auditores, a fin de que dichas cuentas estén debidamente establecida.

De la revisión efectuada a los balances se concluye que son el fiel reflejo del movimiento contable, habiendo sido aplicados a los principios de la contabilidad generalmente aceptados.

La convocatoria a junta General de las Compañías de sus miembros se encuentra encuadradas dentro de las disposiciones legales y estatutarias.



De los señores socios.

Atentamente,

Comisario